

1 CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CAJICÁ



20 de abril de 2026. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de lesiones personales en el municipio.

La acción se llevó a cabo luego de que, minutos antes, el individuo agrediera a otra persona, al parecer por un caso de intolerancia. Gracias a la rápida reacción de la patrulla de vigilancia, se logró la identificación e interceptación del presunto responsable.

El capturado fue informado de sus derechos y puesto a disposición de la autoridad competente para el respectivo proceso judicial.